

Fecha: 16-01-2026

Medio: El Lector

Supl. : El Lector

Tipo: Noticia general

Título: ¿Cómo se ocupa el dinero para nuestros niños? CPLT fiscaliza al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Pág. : 8

Cm2: 273,9

VPE: \$ 134.205

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

# ¿Cómo se ocupa el dinero para nuestros niños? CPLT fiscaliza al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

El Consejo para la Transparencia (CPLT) fiscalizó al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia respecto a la entrega y publicación de información sobre los recursos transferidos a organismos colaboradores acreditados y las acciones de supervisión realizadas.

La revisión, basada en solicitudes de acceso a información y en el análisis de transparencia activa del si-

tio web institucional, confirmó que la Ley de Transparencia permite acceder a datos relevantes sobre transferencias y fiscalizaciones. Sin embargo, se detectaron incumplimientos, como respuestas fuera de plazo a solicitudes de información y la falta de publicación de un convenio de transferencia y de una resolución sancionatoria. Durante 2024, el Servicio transfirió más de \$277 mil millones a 138 organismos,

con una alta concentración de recursos: diez instituciones recibieron casi la mitad del total y tres superaron los \$18 mil millones cada una. Los fondos se destinaron principalmente a intervenciones ambulatorias (58%) y a cuidado alternativo (32%). Territorialmente, comunas como Antofagasta, Arica, Iquique y Viña del Mar concentraron las mayores transferencias. Entre 2021 y 2024, el 39% de las 1.589 fiscalizaciones realizadas arrojó resulta-

dos negativos, detectándose deficiencias en seguridad, infraestructura, personal y trato a niños, niñas y adolescentes. En el mismo período se aplicaron 92 sanciones, incluyendo multas, término de convenios y pérdida de acreditación.

Finalmente, el CPLT evaluó proyectos de los principales receptores de recursos en 2024, concluyendo que tres de cada cuatro presentaron resultados insuficientes, con falencias graves en do-

cumentación, equipos profesionales e infraestructura. Solo un proyecto obtuvo evaluación destacada.

La presidenta del CPLT, Natalia González, destacó que estos resultados evidencian la importancia de la Ley de Transparencia para el control social, y anunció que los antecedentes serán remitidos a Contraloría, al gobierno y al parlamento, junto con oficios al Servicio para mejorar sus estándares de transparencia y control.